

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES
FECHA: 31/1/2020 HORA: 15:52:22 FOLIOS: 53
RADICADO NO: 201005099
PROCEDENCIA: CANAL 13 TEVEANDINA LTDA
TRAMITE A: 2.0.2. DVCD. GIT. DE FORTALECIMIENTO SISTEMA
MEDIO PUBLICO COORD. MARIA CECILIA LONDOÑO SALAZAR

20201100000611

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20201100000611**

Fecha: **Viernes, 31 de Enero de 2020**

Bogotá, 31 de enero de 2020

Doctora:
MARÍA CECILIA LONDOÑO
Asesora Despacho Viceministerio de Conectividad y Digitalización.
Ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.
Bogotá

Asunto: Informe de Ejecución Resolución 0007 de 2019

Apreciados,

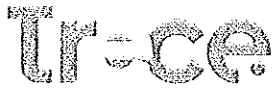
Teniendo en cuenta los establecidos en las resoluciones del asunto, atentamente me permito remitir dicho informe con corte 31 de diciembre de 2019.

Cordialmente,

GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA
Gerente.
Teveandina Ltda. – Canal Trece

ELABORADO POR: Gmendez

Handwritten signature or scribble.



INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN RECURSOS ASIGNADOS FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

1 Descripción-

Operador	Teveandina LTDA – Canal Trece
Resolución No.	007 de 2019
Fecha de inicio	02 de enero de 2019
Trimestre reportado	Octubre – Noviembre- Diciembre

2 Balance consolidado al trimestre

línea de inversión	Valor aprobado	Comprometido	Pagado
Programación	\$ 6.673.696.077	\$ 6.592.200.377	\$ 6.377.462.011
Infraestructura tecnológica	\$ 577.329.702	\$ 558.962.446	\$ 558.962.446
Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Estudios e Investigaciones	\$ 28.050.000	\$ 28.050.000	\$ 28.050.000
Conservación archivo audiovisual	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 7.279.075.779	\$ 7.179.212.823	\$ 6.964.474.457

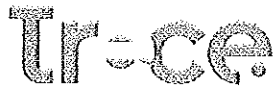


3 Ejecución

3.1 Línea de inversión programación

Programa	Formato	Aprobado		Compromiso	Pagos	Capítulos		
		Capítulos	Monto			Contratados	Producidos	Emitidos
(MÚSICA) RESONANTES	Contenedor musical	283	\$ 1.415.317.954	\$ 1.409.414.712	\$ 1.360.288.397	283	283	283
SOMOS REGIÓN	Magazín periodístico	127	\$ 1.128.782.318	\$ 1.122.772.301	\$ 1.064.239.680	127	127	127
EDITORIAL (FRACTAL)	Magazín	100	\$ 923.225.627	\$ 909.079.203	\$ 893.561.332	100	100	100
TOMA EL CONTROL	Debate	46	\$ 663.417.572	\$ 640.925.404	\$ 627.810.034	46	46	46
EL PODCAST	Programa de magazín / entrevistas	42	\$ 586.186.262	\$ 571.589.807	\$ 554.696.879	42	42	42
EVENTOS Y ESPECIALES CULTURALES	Programa multiformato	18	\$ 596.020.268	\$ 577.672.874	\$ 542.744.225	18	18	7
Total programación		616	\$ 5.312.950.000	\$ 5.231.454.300	\$ 5.043.340.546	616	616	605

Convocatorias Regionales			
Programa	Aprobado	Comprometido	Pagado
Serie perfiles las artes en Colombia	\$ 450.000.000	\$ 450.000.000	\$ 135.000.000
Serie documental la ciencia de la música	\$ 420.000.000	\$ 420.000.000	\$ 126.000.000
Serie la historia no contada de la batalla de Boyacá (El Bicentenario)	\$ 490.746.077	\$ 490.746.077	\$ 196.298.431
Total Convocatorias Regionales	\$ 1.360.746.077	\$ 1.360.746.077	\$ 911.596.862



3.2 Línea de inversión infraestructura tecnológica

Concepto/Equipo	Aprobado	Compromisos	Pagos
Mantenimiento para la red análoga de transmisión y los masters de emisión y producción del Canal.	\$ 390.382.483	\$ 390.382.483	\$ 390.382.483
Mantenimiento para los equipos de producción y emisión del Canal.	\$ 159.427.216	\$ 150.681.872	\$ 150.681.872
Adquisición de infraestructura tecnológica para la producción del canal.	\$ 27.520.003	\$ 17.898.091	\$ 17.898.091
Total infraestructura	\$ 577.329.702	\$ 558.962.446	\$ 558.962.446

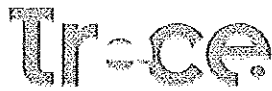
3.3 Línea de inversión en Estudios e Investigaciones

Concepto	Aprobado	Compromisos	Pagos
Analista de Audiencias	\$ 28.050.000	\$ 28.050.000	\$ 28.050.000
Total estudios e investigaciones	\$ 28.050.000	\$ 28.050.000	\$ 28.050.000

4 Movimiento bancario

Banco: BANCO DE OCCIDENTE		Cuenta de ahorros No. 251-845277				
Vigencia 2019	Saldo bancario Inicial		Reintegro rendimientos		Reintegro capital	Total reintegro
	7.157.125.779		36.663.626,36		-	36.663.626,36
Mes	Pagos	Reintegro gasto viajes	Gastos bancarios	Rendimientos	Desembolsos	Saldo
Febrero. 2019	47.124.111,00	1.272.946,00	169.889,77	2.132.876,70	-	7.113.237.600,93
Marzo. 2019	546.621.597,00	3.097.618,00	2.156.392,98	4.407.945,18	-	6.571.965.174,13
Abril. 2019	574.751.599,88	1.708.160,00	2.227.257,85	4.265.753,40	-	6.000.960.229,80
Mayo. 2019	566.424.062,00	7.446.906,00	2.192.136,41	4.178.630,12	-	5.443.969.567,51
Junio. 2019	863.837.457,80	3.969.096,00	3.180.469,66	4.043.835,60	-	4.584.964.571,65
Julio 2019	578.726.663,12	6.954.746,00	2.146.940,32	4.178.630,12	1.350.000.000,00	5.365.224.344,33
Agosto 2019	1.013.048.919,40	4.608.648,00	3.990.514,02	4.178.630,12	-	4.356.972.189,03
Septiembre 2019	978.213.733,40	4.103.685,00	3.803.465,16	3.352.008,30	-	3.382.410.683,77
Octubre. 2019	825.467.921,54	3.879.039,00	3.066.023,55	2.443.219,31	-	2.560.198.996,99
Noviembre. 2019	696.995.598,40	4.430.248,00	2.688.907,82	1.941.881,29	121.950.000,00	1.988.836.620,06
Diciembre. 2019	1.224.222.398,00	35.480,00	4.682.614,08	1.540.216,22	-	761.507.304,20
Acumulado	7.915.434.061,54	41.506.572,00	30.304.611,62	36.663.626,36	1.471.950.000,00	761.507.304,20

[Handwritten signature]



Anexos:

Extractos bancarios periodo Octubre, noviembre, diciembre. 2019 Folios 8
 Recibo consignación No. _____

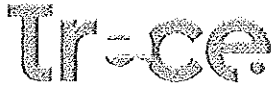
Se debe anexar copia legible de los extractos y del recibo de consignación

5 Detalle de las convocatorias públicas

A la fecha se encuentra en proceso de contratación la convocatoria No. 002 de 2019 la cual tiene como fin la adjudicación de los tres proyectos presentados por Teveandina LTDA en el marco del cumplimiento de las convocatorias públicas de acuerdo con la Resolución 007 de 2019.

No.	Fecha		Medios de divulgación	Programa convocado	Proponentes	Ganador	No. Contrato	Observaciones
	Apertura	Cierre						
002 de 2019	19 de febrero de 2019	5 de abril de 2019	Canal Trece Pagina Web Canal Trece	LA CIENCIA DE LA MÚSICA	RAQUEL SOFIA AMAYA PRODUCCIONES Y COMPAÑÍA LTDA RHAYUELA FILMS S.A. ECHANDO GLOBOS SAS PUNTA MULATA PRODUCCIONES S.A.S INEDITA ESPECIAL BRANDS SAS VIRTUAL TELEVISION LTDA INMOV S.A.S	ECHANDO GLOBOS	233 DE 2019	15 CAPITULOS 15 MIN C/U
002 de 2019	19 de febrero de 2019	5 de abril de 2019	Canal Trece Página web Canal Trece	LA HISTORIA NO CONTADA DE LA IN210 (BICENTENARIO DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA).	LULO FILM S.A LOS LANCEROS CORPORACION LUMEN 2000 COLOMBIA DISTRITO AUDIOVISUAL S.A.S WSC TELEVISION MR COMUNICACIONES SAS LABERINTO CINE Y TV S.A.S	PRIME PRODUCCIONES	231 DE 2019	6 CAPITULOS 24 MIN C/U

@



No.	Fecha		Medios de divulgación	Programa convocado	Proponentes	Ganador	No. Contrato	Observaciones
	Apertura	Cierre						
					CABEZA RODANTE PRODUCCIONES S.A MAVECOL COMUNICACIONES LTDA OJO POR OJO S.A.S PRIME PRODUCCIONES S.A.S WYF TELEVISION LTDA UNION TEMPORAL LC-CPM BICENTENARIO			
002 DE 2019	19 de febrero de 2019	5 de Abril de 2019	Canal Trece Página Web Canal Trece	LO QUE EL ARTE NO OLVIDA (BICENTENARIO DE LA CAMPAÑA LIBERTADORA).	CUATROK AUDIOVISUAL DIECISEIS 9 FILMS S.A.S QUINTO COLOR S.A.S FREEDOM MEDIA S.A.S UNION TEMPORAL ARTE Y MEMORIA ANDINA AVENIDA FILMS P.C LTDA	QUINTO COLOR S.A.S	232 DE 2019	10 CAPITULOS 24 MIN C/U

7 Registro de equipos adquiridos

No. Cto.	Contratista	Descripción	Cantidad	Valor	Sitio instalación
200/2019	Techniservice Ltda.	Discos duros 2 Teras	34	\$ 18.000.000	Producción Hangar
390/2019	Istronyc Comunicaciones S.A.S.	Cabinas activas para retorno en estudio	3	\$ 22.372.614	Master de Producción y Estudio del Canal
		Kit de micrófonos para batería	1		
		Bases de piso para micrófono	10		
		Sistemas inalámbricos de micrófonos	4		
		Administrador de frecuencias	1		
		Cable de audio y video (Cable (2) administrador de frecuencias a las antenas.	200 metros		
		Antenas unidireccionales para micrófonos	2		



8 Cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador

No.	Obligación	Registro / soporte del cumplimiento
1	Ejecutar el plan de inversión, en los términos aprobados por la Junta Nacional de Televisión y las modificaciones reportadas, dentro de los plazos previstos en el párrafo primero del artículo 3 de la presente resolución.	Teveandina LTDA, ha cumplido a cabalidad el plan de inversión, con observancia del artículo 3, párrafo primero de la presente resolución.
2	Observar las normas presupuestales contenidas en el estatuto orgánico de presupuesto, sobre la base que los recursos asignados tienen exclusiva destinación a la financiación de los planes de inversión.	Teveandina LTDA, tiene una cuenta exclusiva en la cual están consignados los recursos girados por FONTV, y la ejecución de los recursos lo realiza observando las normas presupuestales.
3	Permitir el encadenamiento de todos los operadores públicos de televisión abierta radiodifundida en las transmisiones de eventos que realice con cargo a los recursos del FONTV, salvo las restricciones derivadas por compra de derechos.	Durante la vigencia 2019, Teveandina LTDA no ha realizado transmisiones de eventos financiados con los recursos del FONTV.
4	Ejecutar a través de convocatorias públicas como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión en programación, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región. Estas convocatorias no podrán estar dirigidas para la transmisión de eventos, cesión de derechos de emisión y/o a contratación de servicios.	A la fecha se adjudicaron 3 proyectos por convocatorias regionales, los cuales se encuentran en etapa de producción por parte de las casas productoras adjudicatarias.
5	Tramitar los permisos y licencias que se requieran para la ejecución del plan de inversión aprobado por la Junta Nacional de Televisión y de las modificaciones reportadas por Teveandina en el tiempo previsto en el artículo 3 de la presente resolución.	Teveandina LTDA, ha tramitado todos los permisos y licencias que se han requerido para la ejecución del plan de inversión 2019.
6	Reintegrar trimestralmente a al FONTV los rendimientos financieros que se generen en la cuenta bancaria acreditada en el artículo 5 de la presente resolución por el manejo de los recursos FONTV de la vigencia 2019. El soporte de los reintegros deberá ser remitido a la coordinación administrativa y financiera AL FONTV, con copia a la supervisión, dentro de los 20 días calendario siguiente al trimestre correspondiente.	Durante la ejecución de este cuarto trimestre de la ficha de inversión de 2019 Teveandina LTDA, reintegró en los términos establecidos por la FONTV, los rendimientos financieros que generó la cuenta bancaria certificada ante el FONTV.

No.	Obligación	Registro / soporte del cumplimiento
7	Cofinanciar como mínimo el 20% de cada uno de los componentes de la línea de inversión de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.	Para el desembolso de los recursos, Teveandina LTDA, entregó como soporte los CDPS con el 20% de los recursos disponibles para la cofinanciación de la línea de inversión de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica.
8	Destinar, como mínimo, el 60% de los recursos asignados en el presente acto administrativo para la producción de contenidos audiovisuales de carácter cultural y educativo.	Teveandina LTDA, ha destinado el porcentaje mínimo para la producción de contenidos audiovisuales de acuerdo con lo establecido en la resolución 007 de 2019.
9	No exceder, en la compra de producción extranjera, el 40% de los recursos destinados a la compra de las producciones nacionales.	N/A
10	Incluir el reconocimiento expreso de la financiación de los recursos del FONTV en los créditos de las producciones audiovisuales y en la adquisición de los bienes y/o servicios financiados en la ejecución del plan de inversión aprobado.	Tal y como consta en las certificaciones de emisión, Teveandina LTDA incluyó en todas las producciones realizadas con recursos del FONTV, el reconocimiento expreso.
11	Llevar los registros contables por la ejecución de los recursos del FONTV, los cuales deberán realizarse en las cuentas y subcuentas que establezca la contaduría general de la nación, o quien haga sus veces, para su tratamiento contable, con el propósito de facilitar su verificación por parte del FONTV cuando así lo requiera.	Teveandina LTDA, durante la ejecución de la ficha de inversión 2019 ha llevado los registros contables y presupuestales cumpliendo con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación.
12	Incorporar en los activos del canal todos los bienes que adquiera en ejecución del plan de inversión.	Los bienes adquiridos con los recursos del FONTV, fueron incorporados dentro de los activos de Teveandina LTDA. Y fueron relacionados en el punto 7.
13	Suministrar la información y documentación que solicite el FONTV para el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas, así como permitir las visitas que la ANTV establezca para los mismos efectos.	Teveandina durante la ejecución del plan de inversión anual, ha suministrado la información requerida por el FONTV.
14	Presentar por escrito y radicar en el FONTV toda la documentación que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente acto administrativo.	Teveandina LTDA, radicó ante la FONTV toda la documentación para el cumplimiento de las obligaciones de la presente resolución.
15	Publicar trimestralmente en su sitio web oficial la información que se genere, obtenga, adquiera o conserve relacionada con la ejecución de los recursos asignados en el presente acto administrativo, de conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la resolución 2005 de 2017.	Los informes trimestrales presentados a la el FONTV se encuentran publicados en la página web del canal.

No.	Obligación	Registro / soporte del cumplimiento
16	Presentar a la supervisión, a mas tardar el último día hábil de los meses de abril, julio, y octubre de 2019, un informe sobre la ejecución y el estado de avance del plan de inversión y su correspondiente desagregación, conforme lo estipulado en los artículos 1 y 3 de la presente resolución.	<ul style="list-style-type: none"> Informe primer trimestre: Radicado Interno 20191000003171 - Radicado Externo ANTV, bajo el No. E 2019900012290. Informe segundo trimestre: Radicado Interno 20192100005211 - Radicado externo MINTIC, bajo el No. 191038892. Informe del tercer trimestre: Radicado Interno 20192100007061 - Radicado Externo MINTIC, bajo el No 191054443.
	Presentar a la supervisión, a mas tardar el último día hábil del mes de enero de 2020, el informe financiero de la ejecución de los recursos apropiados.	<ul style="list-style-type: none"> Se informa que el reintegro de los rendimientos financieros del cuarto trimestre se realizó el 16 de enero de 2020 y el reintegro de saldo de capital se realizó el 30 de enero de 2020.

9 Anexos con certificados

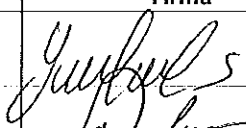

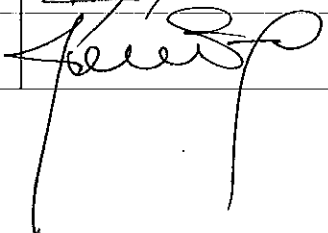
Concepto	No. de folios
Recibo a satisfacción de los programas financiados	N/A
Recibo a satisfacción de los bienes adquiridos (equipos y/u obras civiles)	N/A
Recibo a satisfacción de los servicios contratados (estudios, investigaciones y capacitaciones)	N/A
Certificado de emisión de los programas (nombre del programa, fecha y hora de emisión)	22
Certificado sobre el reconocimiento de la financiación con los recursos del FONTV	N/A
Medición y análisis de los indicadores de impacto	N/A
Cumplimiento del artículo 2 de la Ley 182 de 1995	N/A
Informe de audiencias Cuarto Trimestre	16
Extractos Banco Occidente de Octubre, Noviembre y Diciembre	8
Certificados ultimo giro de rendimientos Financieros	1

10 Observaciones generales

Es importante indicar que, debido a estrategias de programación y de consumos de la audiencia, el programa SOMOS REGIÓN, concebido para tener 3 capítulos semanales de 24 minutos de duración cada uno (TOTAL AL AIRE SEMANA: 72 minutos), pasó desde el 22 de junio a dos programas semanales, uno de 50 minutos y otro de 24 minutos (TOTAL AL AIRE SEMANA: 74 minutos). Así, con este formato, se pasa de 127 capítulos a 101 capítulos durante la actual vigencia.

El programa mantiene el total de minutos al aire y conserva su esencia en torno a narrar las regiones de influencia de Canal Trece, pero mejora en su forma de presentación buscando tener historias más profundas y/o con mayor detalle, que lo hace interesante para el espectador.

11 Registro de vistos buenos al informe

Visto Bueno	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Control Interno	Yeniffer Latorre	Profesional control interno.		31-01/20.
Revisor Fiscal	Douglas Alberto López	Revisor Fiscal		31-d-20
Junta Directiva o Administradora	María Fernanda Carrillo	Directora jurídica y administrativa.		31-01-2020



